

REGULARIZA DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE
LA OBRA "AMPLIACIÓN SALA PREBÁSICA
ESCUELA EDMUNDO QUEZADA, VALLENAR".

VALLENAR; 19 MAR. 2015

DECRETO EXENTO Nº 1008

VISTOS:

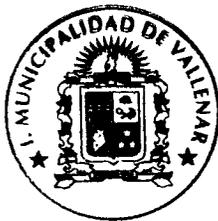
- El Decreto Exento Nº 401 de 30 de Enero del 2015, que adjudica y acepta propuesta de la obra denominada "AMPLIACIÓN SALA PREBÁSICA ESCUELA EDMUNDO QUEZADA, VALLENAR".
- Y las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º Designase al señor Lino G. Astudillo Aguirre, Ingeniero Constructor, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la obra denominada "AMPLIACIÓN SALA PREBÁSICA ESCUELA EDMUNDO QUEZADA, VALLENAR".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- SECREDOC.
- Contraloría Región de Atacama.
- Administración Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (4)
- Jefe Depto. de Gestión de Proyectos/SECPLA
- Encargada Licitaciones SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

KZR/NFR/GGC/LAA/laa.-